



CÁMARA DE GARAJES, ESTACIONAMIENTOS
Y ACTIVIDADES AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Escala Salarial: **Garages y Playas de Estacionamiento**

C.C.T 428/05

Período: **JULIO 2019**

CATEGORIAS	BASICO	ASISTENCIA	MANEJO DE FONDOS	POR DIA	HORAS	HORAS 50%	HORAS 100%
ENCARGADOS	\$ 30.067.00	8%	8%	\$ 1.395.11	\$ 174.39	\$ 261.58	\$ 348.78
ADMINISTRATIVOS	\$ 29.827.00	8%	8%	\$ 1.383.97	\$ 173.00	\$ 259.49	\$ 345.99
OP.DE PLAYA	\$ 29.500.00	8%	8%	\$ 1.368.80	\$ 171.10	\$ 256.65	\$ 342.20
SERENO	\$ 28.913.00	8%		\$ 1.249.04	\$ 156.13	\$ 234.20	\$ 312.26
FRANQUERO	SU SALARIO SE LIQUIDARA DE ACUERDO A LA CATEGORIA DEL TRABAJADOR QUE REEMPLACE						

La proporción por día y hora variara, según se abonen otros conceptos remunerativos como ser antigüedad y horas extras del convenio colectivo 428/05.

- Antigüedad: 1% Por año de antigüedad sobre el total de las remuneraciones mensuales en todo concepto.
- Manejo de fondos : 8% _ Asistencia: 8%
- Aporte Solidario: 2% a quien corresponda ART.Nº 26
- Aporte Mutual Sindical 1 %
- Aporte Sindical: 3% – Seguro de Sepelio 1% (Resolución M.T.S.S. 9/98)

Carlos Alberto Acuña
Secretario General
S.O.E.S.G. y P.E.

CAGESRA
Eduardo O. Sanchez
Presidente